

DECRETO ALCALDICIO N° 003227

QUINTERO, 21 AGO. 2015

VISTOS:

1. La Carta de la Presidenta del Club de Patinaje Nubeluz, solicitando el apoyo municipal para el traslado de las competidoras que participarán representando a la comuna en el Campeonato Ensenada de Puente Alto, en Santiago, el día 22 de agosto de 2015;
2. El interés del municipio en promover la participación de los alumnos de la comuna a nivel comunal, regional o nacional;
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

1. DISPONGASE, el apoyo municipal para el traslado del Club de Patinaje Nubeluz, que participará representando a la comuna en el Campeonato de Patinaje Ensenada de Puente Alto comuna de San Miguel en Santiago, programado para el día 22 de agosto en curso y los gastos en que se incurra con la contratación de un bus.

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Unidad Deporte Comunal
- MCP/YGS/MYA/gpe.